



SESIÓN EXTRAORDINARIA 20-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 20 de julio del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Angel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón	Regidor Propietario
Señora	Rocío Cerna González	Regidora suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Señora Rosa M. Villalobos – Presidenta junta de Vecinos El Fortín
Asunto: Solicitar muro de contención, tratamiento de aguas negras y buscar solución al botadero de escombros en terreno municipal y a la orilla de una quebrada.
- **El señor Mario Garro**, Vecino de la Urbanización El Fortín brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece la audiencia concedida. Indica que viene en representación de los vecinos del costado sur del proyecto la Misión. El señor garro plantea los siguientes puntos.
 1. Sobre el relleno de tierra efectuado por FUPROVI en el proyecto Dulce Nombre situado en Santa Cecilia. Este relleno se está deslizando hacia su propiedad obstruyendo el paso de aguas produciendo por el estancamiento, fuertes olores y criadero de ratas:

El relleno por su altura no tiene ninguna compactación y es notable el agrietamiento continuo, poniendo en riesgo dos casas de habitación. Como consecuencia del relleno el cauce de las aguas ha sido variado hasta 6 metros hacia la propiedad del denunciante, quedando cuando llueve a escasos 2 metros de la propiedad de este y casi al mismo nivel, porque una abertura de 3 metros de profundidad ya fue rellenada por los deslizamientos.

2. En el caso de las casas situadas costado sur de las conocidas como "La Misión"; se plantea lo siguiente:

Las casas de La Misión por la falta de canoas y como consecuencia de las lluvias, han saturado los patios y ha provocado deslizamientos de tierra y agua hacia las casas del costado sur situado en el proyecto Cielo Azul.

La poca consideración de una familia de la Misión; sin importar, hecha las aguas de sus pilas y baños al patio causándole inundaciones e impidiéndole ocupar su patio. Además existe enorme riesgo de que un agregado construido con latas de zinc viejas caiga o se deslice hacia su vecino del costado sur; lo que ocasionaría graves consecuencias.

El echar las aguas irresponsablemente hacia el vecino, está provocando no solo inundación de su patio, sino la acumulación de residuos de comida y otros en la vía pública de Cielo Azul.

Agrega que las aguas negras parece que son del proyecto La Misión, porque curiosamente aparecen aguas negras que antes no habían y se filtran por sus propiedades.

Para finalizar afirma que la Comisión de Emergencias ya conoce esta situación y están muy preocupados, por lo que sucede ahí.

- **El Alcalde Municipal** admite que hubo un descuido de la administración y con respecto al problema de las aguas negras, cree que no puede ser de la misión y más bien piensa que es del Solar.
- Señala que tiene un documento que le presentó el día de hoy el señor Godofredo Castro – Director de Operaciones y está preocupado porque dice que se va a realizar un canal para aguas, de ahí que pregunta, ¿cómo se va a hacer?. Considera que se debe realizar una alcantarilla bien hecha. También hubo problemas con el Fortín porque se debió hacer muro de contención.
- Señala que se deben aplicar responsabilidades civiles del constructor de esta Urbanización, sea "El Fortín". Con respecto a los vecinos que se les regalo la casa, hechas por la misión, deben poner canoas en las mismas, ya que es lo mínimo que se les podría pedir.
- El señor Mario Garro indica que en días pasados, se hizo una laguna de tres metros de ancho de aguas negras, pero como hubo un deslizamiento se tapo y se complicó la situación.
- **La regidora Olga Solís** señala que ya fue la Comisión de Obras a inspeccionar y a revisar la situación de la misión y efectivamente hay una familia que está realizando ampliación del techo y está erosionando el patio de las casas que están abajo. Observaron una tubería detrás de las casas de unas cuatro pulgadas y caen en un tanque pequeño, pero no sabe que función cumple ese techo.
- **La síndica Magda Quirós** señala que las aguas negras no pueden ser del proyecto Dulce Nombre de Jesús, porque ahí todavía no habitan las familias. Indica que se reunieron con FUPROVI para conversar de esa situación y poner las canoas respectivas, de manera que muy pronto van a cumplir con ese trabajo.

- El señor Mario Garro considera que con respecto al proyecto La Misión, lo que se da es una falta de planificación, de ahí que a posteriori se presentan los problemas y hay que ver como se resuelven.
- El síndico José Calderón manifiesta que se debe preparar un informe claro por parte de la administración, para tomar decisiones y soluciones al respecto.
- **La regidora Olga Solís** señala que la visita que realizaron fue a la misión y no conocía este problema de deslizamiento, hasta este momento y por esa razón no fueron al sitio en mención.
- **El señor Rafael Camacho – Ingeniero Municipal** indica que ya se recibieron las obras de la Urbanización Dulce Nombre de Jesús y las aguas de dicha urbanización van a la Quebrada La Guaria, porque ya hay calles, cunetas y bajantes entre otras obras. Además indica que la Urbanización El Solar son los colindantes con la Quebrada.
- **El señor Godofredo Castro** agrega que se debe habilitar la quebrada para que fluya el agua, porque con el relleno se está estrangulando parte de la quebrada y considera que ese puede ser el problema que ellos tienen.
- **La Presidencia** indica que el desfogue de Dulce Nombre está bien en parte, porque se desprende de lo que aquí se ha dicho, que parte de ese relleno lo hizo la Urbanización Dulce Nombre.
- **El señor Godofredo Castro** indica que el problema de don Mario y vecinos del Fortín se puede arreglar con un muro de retención, pero debe quedar libre la quebrada, de manera que se puede hacer terrazas, para dejar el canal libre. Por otro lado manifiesta que su intención y su deseo es sentarse con el Ingeniero de FUPROVI para buscar una solución de la mejor forma.
- **La Presidencia** indica que se podría meter maquinaria en ese sector para limpiar la quebrada y buscar de esta forma una solución inmediata al problema, a lo que responde el señor Godofredo Castro, que lo difícil es el acceso para meter maquinaria municipal y limpiar ese cauce, además no se tiene la maquinaria adecuada para realizar ese trabajo.
- **El regidor Gerardo Badilla** señala que el próximo Martes 25 de julio, la Comisión de Obras va a realizar la inspección en el lugar descrito y presentarán un informe al Concejo Municipal para buscar una solución viable y de inmediato, ya que se está en pleno invierno, de ahí que irán a buscar a las partes involucradas, para analizar la situación que se presenta en el sitio. Solicita a los vecinos que tomen en cuenta esta gestión, para que los esperen el Martes y los lleven al propio lugar de los hechos.
- **La Presidencia** señala que existe la posibilidad de brindar ayuda provisional, con el fin de meter maquinaria en ese lugar, lo cual se puede hacer en un plazo de 15 días, asimismo se puede instruir a la administración con el fin de que procedan a limpiar la Quebrada, para palear de inmediato el problema en forma provisional.
- **El regidor José Garro** señala que la Urbanización Dulce Nombre puede ser que esté sacando tierra, porque aparentemente están haciendo los tanques sépticos y podría ser en apariencia, que la tierra la estén tirando en la parte más cercana.
- **La regidora Olga Solís** indica que el Concejo Municipal no es más vigilante con este tipo de obras y proyectos que se realizan y se debe tomar en cuenta todas estas situaciones, porque FUPROVI está realizando otros proyectos de urbanización. Manifiesta que en muchos casos culpan a la Municipalidad por los problemas que se generan y en realidad son los urbanizadores, de ahí que se debe tener cuidado.
- **El Alcalde Municipal** le solicita al señor Godofredo Castro y al señor Rafael Camacho Ingeniero Municipal que presenten una propuesta sobre la directriz del señor Presidente del Concejo, para que el martes 25 de julio la comisión de obras tenga la misma en sus manos, ya que van a realizar la inspección, de ahí que es bueno que vayan de una vez con una propuesta técnica.
- **El señor Godofredo Castro – Director de Operaciones** se compromete a visitar el día de mañana el lugar en cuestión y hacer la propuesta para presentarla a la Comisión de obras.
- **El Ingeniero Municipal Rafael Camacho** señala que hay disposición y voluntad de su departamento para colaborar con este asunto, inclusive han hecho tres inspecciones al lugar, pero FUPROVI solicitó más tiempo, por el clima que impera en estos momentos.
- **El regidor Gerardo Badilla** señala que la Comisión de Obras con los técnicos en el campo que tiene la Municipalidad, pueden coordinar con el Ministerio de salud, en caso de que no se cuenten con los recursos técnicos en su totalidad.

Analizada y discutida la situación planteada:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **COMO MEDIDA URGENTE Y PREVENTIVA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE LA MAQUINARIA NECESARIA AL LUGAR DESCRITO POR LOS VECINOS PRESENTES ESTA NOCHE, CON EL FIN DE QUE PROCEDAN EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A LIMPIAR LA QUEBRADA Y PALEAR PROVISIONALMENTE, UN TANTO EL PROBLEMA.**
 2. **QUE LA ADMINISTRACIÓN SE REALICE LAS GESTIONES CON FUPROVI, PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE DAR ESTABILIZACIÓN AL TERRENO Y DEJE LA QUEBRADA COMO ESTABA ORIGINALMENTE. EN TAL SENTIDO SE DEBE PRESENTAR EN UN MES PLAZO, UN INFORME DE RESULTADOS.**
 3. **TRASLADAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE VERIFIQUE EL TRABAJO QUE DEBE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, SEA, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.**
 4. **TRASLADAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS DEPARTAMENTO TÉCNICOS DE LA MUNICIPALIDAD, SE REALICE UN ESTUDIO, PARA DETERMINAR DE DÓNDE VIENEN LAS AGUAS NEGRAS, QUE ESTÁN EN EL LUGAR, CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.**
 5. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL PRESENTE UN INFORME SOBRE ESE DEPÓSITO DE TIERRA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL SITIO EN MENCIÓN Y SE TOMEN LAS MEDIDAS INMEDIATAS PARA QUE SE PARALICE ESE TRABAJO, QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL LUGAR DE DEPÓSITO DE TIERRAS.**
 6. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. MSc. Geovanny Monge – Asesor Supervisor Circuito 02- Dirección Regional de Enseñanza
Asunto: Exponer informe final del período anterior y mapa histórico cultural de toda la Provincia de Heredia, asimismo hacer entrega de un reloj especial

No se encuentra presente el señor y pese a que se llamó en varias ocasiones por teléfono no respondieron al llamado, sin embargo se manifestó por medio de la directora de la Escuela José Figueres Ferrer que el señor Geovanny Monge, ya no era el Asesor supervisor del circuito 02, porque lo habían trasladado a la Ciudad de Cartago, de ahí que la audiencia carecía de interés.

3. Ingeniero Alan Benavides V.- Gerente General Empresa de Servicios Públicos de Heredia
Asunto: Solicitud para prestación de iniciativa sobre sistema de hidrantes con cargo a la tarifa de consumo de agua potable y otros.

- El Ingeniero Allan Benavides no se presentó a la Audiencia y envía una nota justificando su ausencia, ya que a la misma hora se programó la audiencia pública de la ARESEP, por el aumento de las tarifas de la ESPH, en la Casa de La Cultura de Heredia y parte del personal que tenía que asistir a esta audiencia, debe estar presente en la audiencia.

4. Rafael Salas Arguedas – Administrador Cruz Roja Heredia
asunto: aclare la situación con respecto a la solicitud de permiso para realizar una feria de artesanía en el costado oeste y sur del Parque Central de Heredia del 21 al 6 de agosto del 2006, para conocer algunos detalles importantes como por ejemplo: saber si hay intermediario en esta actividad y si lo hay cuanto va a ganar la Cruz Roja y cuanto va a ganar el señor, entre otros aspectos.

Los miembros de la Cruz Rojas no asistieron a la audiencia que se les concedió, para analizar el caso de la Feria que solicitaron al Concejo.

- **El Alcalde Municipal** señala que los artesanos llegaron a su oficina y le manifestaron que el señor Molina les estaba cobrando ochenta mil colones por el puesto, de ahí que la denuncia de los artesanos de hay intermediario en esta feria está puesta. Por otro lado señala que la idea es ayudar a la Cruz Roja, por lo que el asunto es que ellos sean los que ganen el dinero para que tengan más recursos.
- **La Síndica Magda Quirós** indica que en una ocasión ellos como Directiva del Proyecto de Vivienda decidieron hacer una feria, porque les ofrecieron todo un paquete y ellos lo vieron con buenos ojos, sin embargo les dejó pérdidas porque les dieron un cheque sin fondos por dos millones de colones y al día de hoy no han podido recuperar ese dinero y lo que tuvieron, reitera, fueron pérdidas.
- **El síndico Carlos Celín Lépiz** señala que a él lo que le preocupa es que la solicitud la presentaron con mucho tiempo y él hizo las diligencias como se le indicó, de ahí que quedó mal, sin embargo considera que si no vinieron a esta audiencia es por algo. Considera que lo mandaron a la guerra.

- **La Presidencia** señala que no fue que se mandó a la guerra, ni tampoco fue una pérdida de tiempo, ya que con todos los elementos y argumentos puede dar su criterio y de hecho, así fue, porque presentó el informe y se analizó en el Concejo como corresponde, pero puede ser que alguien no esté de acuerdo con el mismo y eso está bien, porque está en todo su derecho de no estar de acuerdo con un informe.
- Por otro lado señala que tiene razón el síndico Celín Lépiz, porque la solicitud se presentó con tiempo, sin embargo de igual forma se realizaron los traslados en tiempo y podría ser que la forma de trabajar en este sentido no sea la mejor, pero hay que contar con todos los requisitos y trámites para su análisis y aprobación por parte de este Concejo.
- **El regidor Juan Luis Chaves** sugiere se haga un reglamento para el uso de los parques, con respecto a las ferias, a lo que la Presidencia le solicita que presente la moción respectiva al Concejo Municipal, para analizarla.
- **El regidor José Garro** señala que este tipo de permisos podría analizarlos y estudiarlos la administración y si es del caso que los autorice, a lo que manifiesta La Presidencia, que esa sugerencia se puede incluir en ese reglamento que indica el regidor José Luis Chaves.
- **El regidor Rafael Aguilar** Arce manifiesta que lo mejor hubiera sido que vinieran, para mostrar su malestar o decir que necesitaban esos recursos, pero con esta actitud, dejan la duda al respecto.
- Analizada la situación presentada **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**
 1. **RECHAZAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA CRUZ ROJA PARA EFECTUAR FERIA EN EL PARQUE CENTRAL LOS DÍAS, DEL 21 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2006 Y RECHAZAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO DE DISTRITO DE HEREDIA CENTRO, EN VIRTUD DE QUE LOS JERARCAS DE LA CRUZ ROJA NO SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA QUE SE LES CONCEDIÓ EL DÍA DE HOY, PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE HABÍAN AL RESPECTO.**
 2. **SE INSTA A LOS JERARCAS DE LA CRUZ ROJA, A SOLICITAR UNA AUDIENCIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA ACLARAR DUDAS E INQUIETUDES Y COORDINAR DE LA MEJOR FORMA LAS POSIBLES ACTIVIDADES FUTURAS.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

nrg.